MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS NAZARENO

Jr. Ricardo Palma N° 249 – Ayacucho
Telefax. 066-318170 / RPM: # 391469
E-mail: jesusnazareno2013@outlook.com

"Año de la Inversión Para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

ACUERDO DE CONCEJO N° 057–2013–MDJN/CM

Jesús Nazareno, 22 Noviembre 2013

VISTO:

El Pedido de la Regidora Lidia Chuchon Alvizuri, en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 22 Noviembre, solicita que se exhorte y manifieste la extrañeza frente al deficiente servicio que brindan Electrocentro a los pobladores del Distrito, y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local, con personería jurídica de derecho público, con autonomía económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme dispone el Art. 194° de la Constitución Política del Estado y el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

Que, en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 22 Noviembre 2013, el pedido de la Regidora Lidia Chuchon Alvizuri, solicita que se exhorte y manifieste la extrañeza frente al deficiente servicio que brinda Electrocentro, perjudicando a los pobladores del Distrito, con los constantes cortes en el servicio, las oscilaciones eléctricas que intempestivamente se dan, motivo por el cual se debe exhortar para que se tomen las medidas correctivas al respecto;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por los arts. 9° y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, el Concejo Municipal por **UNANIMIDAD,** y con dispensa del trámite de aprobación del acta;

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- MANIFESTAR EXTRAÑEZA Y EXORTAR, Electrocentro a fin de mejorar el deficiente servicio que brinda a la población del Distrito de Jesús Nazareno, motivo por el cual deberá tomar las medidas correctivas al respecto.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Gerencia Municipal y a las oficinas pertinentes el cumplimiento del presente acuerdo.

DADO EN EL PALACIO MUNICIPAL A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE "JESÚS NAZARENO" AYACUCHO

MARISOL CONTRERAS PAREJA
ALCALDESA